

Acta de la sesión Ordinaria número CP-11-2021 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	A las dieciocho horas con quince minutos del 25 de agosto de 2021.
Lugar	Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica

Delegados del Comité Permanente presentes:

- 1. Colegio de Abogados y Abogadas**

Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena

- 2. Colegio de Arquitectos**

Arq. Abel Castro Laurito

- 3. Colegio de Profesionales en Bibliotecología**

MLS. Maria Lourdes Flores de la Fuente

Licda. Yamilette Solano Navarro

Colegio de Biólogos

Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós

- 4. Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.**

Máster Eugenia Aguirre Raftacco

- 5. Colegio de Cirujanos Dentistas**

Dra. Paulette Arrieta Hernández

- 6. Colegio de Enfermeras**

Dra. Marlen Calvo Solano

- 7. Colegio de Farmacéuticos**

Dra. Olga Esquivel Rivera

- 8. Colegio de Ingenieros Agrónomos**

Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños

- 9. Colegio de Ingenieros Civiles**

Ing. Orlando Murillo Alvarado

- 10. CIEMI**

Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas



**FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA**

11. Colegio de Ingenieros Químicos

Ing. Fernando Silesky Guevara

12. Colegio de Ingenieros Tecnólogos

Ing. Edgar Osmin López Hernández

13. Colegio de Profesionales en Informática y Computación

Ing. Paula Brenes Ramírez

14. Colegio de Médicos Veterinarios

Dr. Alfonso López Castro

15. Colegio de Médicos y Cirujanos

Dra. Johanna Barquero Aguilar

16. Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos

Dra. Maria del Pilar Salas Chaves

Dra. Adriana Ruíz Rodríguez

17. Colegio de Periodistas

Licda. Patricia Gómez Pereira

18. Colegio de Profesionales en Psicología

Dra. Doris Céspedes Alvarado

19. Colegio de Químicos

Licda. Johanna Acuña Loria

20. Colegio de Trabajadores Sociales

Dra. Sandra Araya Umaña

21. Colegio de Profesionales en Sociología

Máster Luis Mariano Saénz Vega

22. Colegio de Contadores Privados

CPI. Juan Carlos Malé Madrigal

Delegados del Comité Permanente con justificación:

Arq. Ana Gretell Molina González



**FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA**

Dr. Rodrigo Díaz Obando

Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos

Ing. Sindy Rivas Camacho

Ing. Dinia Vega Díaz

Ing. Yenory Rojas Hernández

MSc. Ana Cecilia Domian Asenjo

Dra. Yadel Centeno Ureña

Dr. Francisco Bonilla Miralles

Representantes del Comité Permanente presentes:

- Consejo Universitario de la UCR

Ing. Marco Vinicio Calvo Solano

- Ente Costarricense de Acreditación Junta Directiva

Máster Ana Patricia Rojas Figueredo

Ing. Héctor Ocampo Molina

- Comisión Costarricense de Colaboración con la UNESCO

Ing. Paula Brenes Ramírez

- SETENA

Dra., Ana Cecilia Chaves Quirós

Ing. Freddy Hidalgo Torrejón

- Sistema de la Banca para el Desarrollo

Ing. Berny Fernández Mora

- SINART

Licda. Yirlane Conejo Rojas

Representantes del Comité Permanente ausentes con justificación:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Ing. José Ramón Molina Villalobos



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

Funcionarios asistentes:

1. Asistente y Secretaria Ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Dra. María del Pilar Salas Chaves les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 16 Colegios Profesionales al ser dieciocho horas con quince minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-11-2021, modalidad presencial presidida por la Dra. María del Pilar Salas Chaves saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-11-2021 a los señores miembros del Comité Permanente.

AGENDA

- **Artículo I** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día
- **Artículo II** Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte.
- **Artículo III** Aprobación de acta
- **Acta CP-10-2021.**
- **Artículo IV** Correspondencia.
- **Artículo V** Informe de la Presidencia.
- **Artículo VI** Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.
- **Artículo VII** Informes de Comisiones y sus delegados
 - Informe del Representante de FECOPROU ante el ECA.
 - Comisión de Nombramientos.
- **Artículo VIII** Asuntos Varios

Acuerdo CP-10-01-2021: Aprobar la agenda CP-11-2021 con la modificación de después del artículo III se presente el Informe de ECA. Por unanimidad

Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves solicita se le permita la participación en la sesión del ingreso a la sesión CP-11-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Acuerdo CP-11-02-2021: Autorizar la participación a la sesión ordinaria CP-11-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios .

Artículo III Aprobación de actas:

Acta CP-10-2021

La Dra. María del Pilar Salas Chaves solicita realizar la votación para aprobar el Acta CP-10-2021, indica que las observaciones fueron recibidas e incluidas.

Acuerdo CP-11-03-2021: Aprobar el Acta Ordinaria CP-10-2021. Por Unanimidad

Informe del Representante de FECOPROU ante el ECA.

A cargo de los señores Ana Patricia Rojas Figueredo como miembro propietario y Héctor Ocampo Molina como miembro suplente.

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), se creó en 2002 bajo la Ley No. 8279 Sistema Nacional para la Calidad, publicada el 21 de mayo en La Gaceta No. 96., es una entidad pública de carácter no estatal con personería jurídica y patrimonio propios.

Ejerce su gestión administrativa y comercial con absoluta independencia y se guía exclusivamente por las decisiones de su Junta Directiva, basadas en la normativa internacional.

El Ente Costarricense de Acreditación a nivel nacional, es el único ente competente con potestad para emitir las acreditaciones en las áreas de Laboratorios de Ensayo y Calibración, Laboratorios Clínicos, Organismos de Inspección, Organismos de Certificación y Organismos Validadores y Verificadores de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios, permitiendo cumplir los objetivos legítimos del Estado.

Funciones:

- Acreditar previo cumplimiento de los requisitos, conforme a las buenas prácticas internacionales.
- Estimular la acreditación en todos los ámbitos tecnológicos y científicos del país.
- Garantizar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados.
- Resolver, previo cumplimiento del debido proceso, las denuncias que, en materia de su competencia, se presenten contra los entes acreditados.
- Promover la suscripción de convenios de reconocimiento mutuo y otros instrumentos de entendimiento que propicien el reconocimiento de la acreditación otorgada por él ante los órganos de acreditación similares.
- Participar en las instancias internacionales de acreditación (Ley 8279, art. 21).

Misión

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados, para garantizar la confianza del Sistema Nacional para la Calidad, además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad por la que fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

Visión

Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el Ente Costarricense de Acreditación único y comprometido con todos los sectores de la economía del país, mediante la accesibilidad, transparencia, independencia y criterio técnico, con el personal idóneo para su responsabilidad.

El ECA tiene sus acreditaciones reconocidas internacionalmente por los máximos Foros Mundiales de Acreditación, como lo son:

1. Foro Internacional del Acreditación (IAF)
2. Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC)
3. Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)

El Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica nombra en la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación a:

- Ana Patricia Rojas Figueredo como miembro propietario
- Héctor Ocampo Molina como miembro suplente

En representación de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU).

La primera sesión ordinaria a la que asistieron la señora Patricia Rojas Figueredo como miembro propietario y el señor Héctor Ocampo Molina como miembro suplente, en representación de FECOPROU fue el día: 14 de diciembre de 2017



ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTACIÓN FECOPROU
AÑO 2018

NOMBRE	SECTOR REPRESENTADO	JDE-001-2018 / 16-ENERO-2018	JD-002-2018 / 08-FEB-2018	JDE-003-2018 / 09-FEB-2018 electrónica	JD-004-2018 / 08-MAR-2018	JD-005-2018 / 12-ABR-2018	JDE-006-2018 / 23-ABR-2018	JD-007-2018 / 26-JUL-2018	JDE-008-2018 / 10-AGO-2018	JDE-009-2018 / 14-AGO-2018	JD-010-2018 / 11-OCT-2018	JDE-011-2018 / 08-NOV-2018	JD-012-2018 / 14-DIC-2018
29 Ana Patricia Rojas Figueredo	FECOPROU	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0
30 Héctor Ocampo Molina	FECOPROU	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1
TOTAL DE ASISTENCIA		1	1	1	2	2	1	1	0	1	1	1	1

NUNCA PARTICIPA
AUSENCIA JUSTIFICADA
AUSENCIA INJUSTIFICADA
ENFERMEDAD

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTACIÓN FECOPROU
AÑO 2019

NOMBRE	SECTOR REPRESENTADO	JD-01-2019 (10 enero)	JD-02-2019 (14 febrero)	JD-03-2019 (20 marzo)	JDE-04-2019 (22 marzo)	JDE-005-2019 (08 mayo)	JD-06-2019 (22 mayo)	JDE-07-2019 (05 junio)	JDE-08-2019 (26 junio)	JD-09-2019 (17 julio)
29 Ana Patricia Rojas Figueredo	FECOPROU	1	0	1	1	0	1	1	1	0
30 Héctor Ocampo Molina	FECOPROU	1	1	1	0	1	1	1	1	1
TOTAL DE ASISTENCIA		2	1	2	1	1	2	2	2	1

NUNCA PARTICIPA
AUSENCIA JUSTIFICADA
AUSENCIA INJUSTIFICADA
ENFERMEDAD

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTACIÓN FECOPROU
AÑO 2020

NOMBRE	SECTOR REPRESENTADO	JD-01-2020 (15 abril)	JD-02-2020 (20 mayo)	JDE-03-2020 (27 mayo)	JDE-04-2020 (10 junio)	JD-05-2020 (15 julio)
29 Ana Patricia Rojas Figueredo	FECOPROU	1	1	0	1	1
30 Héctor Ocampo Molina	FECOPROU	1	1	1	1	1
TOTAL DE ASISTENCIA		2	2	1	2	2

NUNCA PARTICIPA
AUSENCIA JUSTIFICADA
AUSENCIA INJUSTIFICADA
ENFERMEDAD

Aspectos importantes por destacar:

La asistencia de la representación de FECOPROU a las sesiones de Junta Directiva del ECA, ha sido constante y activa, como se evidencia en los cuadros anteriormente presentados

Ambos compañeros han estado presentes en las actividades a las que se les ha invitado por parte de la Gerencia del ECA y a las convocatorias de la Presidencia de este Órgano Colegiado

Han cumplido con la presentación de documentos con su firma, en observancia de requisitos propios del control interno del ECA y de su normativa internacional, mismos que han cumplido y atendido

Con su representación contribuyen considerablemente con el funcionamiento idóneo de la Junta Directiva del ECA, así como a la toma de decisiones plasmadas en acuerdos que son de vital importancia para la operación del ECA, como son los temas de aprobación de Presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones presupuestarias, aprobación de políticas internas, así como la participación en la elaboración de la Propuesta de la Reforma a la Ley No. 8279 que actualmente se encuentra en la corriente Legislativa, además de los nombramientos en la Comisión de Acreditación del ECA, para citar algunos de los temas abordados en las sesiones de la Junta Directiva.

El Máster. Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología, agradece a doña Patricia y a don Héctor su informe, consulta cuál es la relación de ECA con el SINAES (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) y cuál es el plus que le estamos dando como representantes de FECOPROU ante el ECA para realmente hacer presencia y en alguna medida dejar clara la representación como Federación.

El Sr. Héctor Ocampo Molina indica que con respecto al SINAES el sistema nacional de la calidad siempre se ha mantenido por separado, está el tema del SINAES, la acreditación y lo que acredita en este caso el ECA, como se mencionó anteriormente acredita todo lo que tiene que ver con el comercio internacional, productos, servicios, si hablamos de certificación como tal estamos hablando de certificar sistemas de gestión a nivel de organizaciones para que cada una de ellas puedan mantener excelentes desempeños, indica que el tema de certificación de competencias si se podría integrar y hay una norma la ISO 17024 en donde se acredita al SINAES que acredite competencias, menciona que lo más cercano que han tenido en Costa Rica es con marca país, indica que FECOPROU podría ver la manera de como integrar esa certificación de competencias y menciona además que tanto Patricia como él tienen ese plus de experiencia y conocimiento para aportar en la Junta Directiva.

La Licda. Johanna Acuña Loria del Colegio de Químicos, consulta si dentro de la propuesta del plan estratégico que se trabajó o se está trabajando se han tomado acciones relacionadas con la atención de los plazos, indica que en el colegio reciben a veces quejas de laboratorios que han solicitado ampliaciones o de acreditación inicial de seis a nueve meses para una evaluación, menciona que es un tema importante para que se tome en cuenta y además manifiesta que para que no se vea alterado el honor, el perfil del ECA y sobre todo la confianza que se ha depositado en el Consejo de Acreditación, consulta si se ha discutido y que acciones ha tomado el ECA para casos de laboratorios.

El Sr. Héctor Ocampo Molina menciona que el plan estratégico que actualmente está es muy nuevo y el tema de plazos es un tema que hay que terminar de aterrizar, ya que debe tener acciones específicas para lograr mejorar e indica que es un asunto que se va a llevar a la Junta, menciona además que con toda la situación que se ha dado del caso cochinita una de las cosas que comentaba Patricia es que no se han tenido reuniones durante varios meses, se sabe que la gerencia se ha ocupado de dar respuestas a este tema y ya en la próxima reunión se pueda conocer cómo está el asunto.

La Licda. Yamilett Solano Navarro del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, indica que a ella le queda duda en concreto que es lo que se puede analizar en esas reuniones de Junta Directiva, si se dan por ejemplo denuncias, indica además que sería importante conocer ese plan estratégico, identificar en qué áreas estaría la Federación avalando ese tipo de acciones, menciona que el informe está muy claro, explica muy bien que es el ECA, los aspectos en los cuales tiene injerencia pero es muy general, expresa que ella quisiera algo más concreto si es posible.

El Sr. Héctor Ocampo Molina indica que esto es parte de las mejoras que se pueden ir buscando, menciona que el rol del ECA es básicamente la acreditación de laboratorios, entes certificadores para que tengan su sistema de gestión, comenta que la Federación les puede comunicar que temas sería de importancia que ellos puedan ver ya que forman parte de la Junta Directiva, indica que siente que ha faltado la retroalimentación entre las dos partes, considera que sería importante realizar una actividad conjunta para tener mayor representación de la Federación.

El Ing. Luis Cárdenas Bolaños indica que con respecto a la reforma ve forma pero no fondo, allí precisamente en esa reforma a la Ley es donde debería incluirse el vínculo con los Colegios Profesionales porque la Federación es una instancia colectiva pero la especialidad la tiene cada colegio, comenta que si se habla en el área de Ingeniería y Agronomía por ejemplo estarían hablando que el Colegio de Ingenieros Agrónomos es la instancia que debe

participar como la instancia que está certificada o acreditada por parte del ECA en términos de calidad y en términos ambientales, en cada una de las normas, indica que ellos podrían ser ahí un juego de soporte, menciona que cada especialidad, cada disciplina tiene su propia dinámica, justo ahí es donde hace hincapié donde está la normativa donde se visibilice eso. Menciona que lo otro que no le queda muy claro, es que parece que la institución donde ustedes están participando acreditan solo laboratorios individualmente o acreditan instancias acreditadoras y certificadoras, e indica que si ellos están en esa función algunas instancias de los colegios puedan tener alguna participación.

El Sr. Héctor Ocampo Molina indica que con respecto a lo que se comenta, todas las universidades tienen laboratorios y ahí se podría hacer un trabajo en conjunto, los mismos laboratorios podrían realizar las certificaciones, esa es una iniciativa que se podría realizar, con respecto a los laboratorios de que se acredita, se acreditan todo los que son laboratorios de pruebas, en la parte de acreditación se acredita quien certifica, desde el punto de vista de Costa Rica el que está acreditado es INTECO (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, ahorita esta certificado para acreditar productos y en algún momento estuvo acreditado para certificar personas.

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Profesionales en Psicología, manifiesta que no pueden olvidar que ellos están representando a la Federación de Colegios Profesionales, es decir al sector profesional, no es al colegio como institución, los colegios a su vez se agrupan, aglomeran a los representantes de distintos campos, menciona que ha faltado un poquito de comunicación, cuando se toman acuerdos porque lo están haciendo en nombre de todo el sector profesional de Costa Rica, propone que hagan un ajuste al informe para que presenten ese fondo que sienten que falta y de ser posible que acompañen el informe con copia de las actas ya que hay muchos colegios aquí que tienen instancias que hay laboratorios y todo con lo que ustedes trabajan en este ente esto para permitirle a la Federación que envíe a los colegios y los colegios divulguen a nivel gremial, para que la información llegue al cien por ciento de la población colegiada. Manifiesta que es la obligación de cada representante informar a su colegio lo que se ve en la Federación para que la Junta Directiva divulgue.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que en relación con el acercamiento que ellos solicitan es sumamente difícil si ellos no asisten a las sesiones del Comité Permanente, menciona que es la primera vez que ella los ve en todo el año en once sesiones que se han realizado, indica que parte de la responsabilidad de los representantes es asistir a las sesiones del Comité Permanente y por ahí se debería empezar. Otro aspecto que aclara es que ella tiene dieciséis años de ser evaluadora del ECA y el ECA no acredita laboratorios, el ECA para aclararle a los compañeros, comenta además que el ECA ha tenido problemas presupuestarios muy serios, indica que ellos dicen que la Junta Directiva aprueba un

presupuesto y el ECA ni siquiera tiene un edificio propio, con costos pagan un edificio, menciona que pasan meses para que paguen auditorias e indica que le gustaría saber cuál es la situación económica real del ECA porque aquí lo están presentando como un ente sólido, boyante y eso no es cierto, consulta qué está haciendo el gobierno para apoyar al ECA para que continúe con su trabajo.

El Sr. Héctor Ocampo Molina indica que con respecto a esa percepción si es algo que pasaba anteriormente, pero indica que el ECA en los últimos años financieramente está muy bien, menciona que es parte de la falta de comunicación y es importante que esa información la tengan para que sepan que el ECA ha mejorado muchísimo en los últimos años.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales, indica que en lo personal agradece el esfuerzo de la representación, pero según lo comentado de una reforma a la ley no se sabe cuáles son esas reformas y le parece que el informe debe arrojar este tipo de información, solicita que se les haga llegar por lo menos vía electrónica para conocer cuáles son estas reformas y reitera como lo mencionaron las compañeras anteriores que el vínculo con FECOPROU se tiene que mantener para que las decisiones sean todavía más sustentadas, además indica que para futuras instancias agradecería se presente mucho mayor contenido y no solo aspectos puntuales, reitera lo que dijo doña Pilar que sería más fácil si participaran en las sesiones y tuvieran puntos de agenda para no tener que esperar hasta que presenten un informe.

El Ing. Luis Cárdenas Bolaños consulta cuantos miembros hay en la junta directiva y ante quien reportan.

El Sr. Héctor Ocampo Molina indica que la Junta directiva del ECA son 18 representantes y es el Ministerio de Ciencia y Tecnología quien tiene la presidencia.

Artículo IV Correspondencia.

Oficio enviado por la Comisión de Nombramientos donde indican que debido al próximo nombramiento del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios

ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, se han ido presentando situaciones que podríamos interpretar que estarían afectando la igualdad de oportunidades en el proceso de nombramiento de posibles candidatos a este puesto, por lo que le solicito que en la próxima reunión ordinaria del Comité Permanente se agende un punto para que la Comisión de Nombramiento exprese su preocupación e inquietudes de lo que está sucediendo. Se les dio un espacio en la sesión del 25 de agosto.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que se abrió el espacio en la sesión del día de hoy y se va a escuchar a los compañeros en el artículo VII.

CPSCR-JD-032-2021 oficio enviado por el Colegio de Sociología indicando que la sesión CP-10-2021 de la FECOPROU celebrada el 28 de julio del 2021, se planteó que en las próximas semanas se abrirá el proceso para las candidaturas que representan a los Colegios Profesionales en la FECOPROU para la elección de la persona representante en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, por este motivo, le consultamos la fecha en que se comunicará de parte de la Federación a esta convocatoria y la fecha de la elección, el motivo radica en que nuestro Colegio requiere de un mínimo de dos meses para organizar el proceso de selección de la persona candidata del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica. Además, solicitan un listado actualizado de las personas que representan a los Colegios Profesionales adscritos a la FECOPROU, así como sus respectivos correos electrónicos.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que la carta ya fue enviada a todos los colegios y el último punto donde solicitan la lista de personas adscritas y sus correos electrónicos debido a la Ley de Protección de Datos, esta Federación no puede dar esa información sin la autorización de cada una de las personas e indica que de ahora en adelante los correos se van a enviar ocultos y ya sería decisión de cada persona si quiere dar su información de manera personal ya que no se darán sin ningún consentimiento.

CPSCR-JD-033-2021 oficio enviado por el Colegio de Profesionales en Sociología, solicitan que ante consultas realizadas por personas colegiadas nos permitimos consultar a la FECOPROU por los nombres de los Colegios Profesionales que actualmente poseen fondo de mutualidad para las personas agremiadas, con la finalidad de conocer sobre las experiencias de esos Colegios al respecto. Agradecemos la información que nos pueda facilitar.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que la Federación como tal no maneja esa información, se puede enviar la nota a algunos colegios, pero se aclara que la Federación no tiene la información solicitada.

DESNGR-OF-492-2021 oficio enviado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias donde indican que de conformidad con los artículos 5,6,7 y 8 de la Ley N°8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”; la CNE para el año 2020, desarrolló un proceso de consulta para la redacción del “Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2021-2025 -II Quinquenio-” en el cual se describen las acciones estratégicas y metas para orientar durante este periodo, el trabajo de las instituciones en el tema de gestión del riesgo a desastres.

De igual forma, la Ley N°8488 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) como una forma de organización orientada a promover la coordinación y el seguimiento a los programas, los recursos y las responsabilidades que hacen posible la ejecución de la Política Nacional de Gestión del Riesgo y sus respectivos Planes. En cumplimiento a la normativa, la Junta Directiva de la CNE, mediante Acuerdo N° 082-04-2021, de la Sesión Ordinaria N° 07-04-2021 del 07 de abril 2021, aprobó el “Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025” (I Quinquenio), entendido el Plan como el instrumento que orienta y ordena las acciones que se deberán desarrollar en los próximos cinco años en la temática por parte de las instituciones e instancias de coordinación. Es relevante evidenciar que se han identificado acciones y productos a ejecutar por las instituciones en los ámbitos de: Reducción del Riesgo, Preparativos y Respuesta y Recuperación, los cuales se pueden observar en el sitio [http://monitoreopngr.cne.go.cr/Compromiso Gestión](http://monitoreopngr.cne.go.cr/CompromisoGestion).

Como parte del proceso de seguimiento al Plan Nacional, le solicitamos hacernos llegar de manera formal la ratificación o designación del funcionario que figure como enlace para coordinar el monitoreo al cumplimiento de las metas definidas por su institución en el Plan vigente.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que la Federación al no tener un edificio propio no tiene enlace, al ser itinerante le corresponde el enlace del colegio donde esté en este caso el Colegio de Microbiólogos.

Artículo V Informe de la Presidencia.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que en el mes de setiembre esta la celebración del cincuenta y cinco aniversario de la Federación y comenta algunos detalles:

- Aniversario
- Cena
- Fecha : viernes 24 de setiembre de 2021.
- Hora: 5:30 pm.
- Lugar: Hotel Radisson San José.
- Invitados
 - Comité Permanente
 - Homenajeado



Indica que debido a la pandemia y el aforo permitido no se permiten acompañantes y se decidió que el homenajeado será el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en vista a sus ciento cuarenta años de aniversario, siendo el primer Colegio Profesional que se fundó en Costa Rica. Solicita que por favor confirmen su asistencia e indica que pronto les llegará la invitación.

Manifiesta además que esa semana de celebración también se van a realizar una serie de charlas, se están realizando los preparativos y se les estaría informando oportunamente.

Informa además que con respecto al tema de la recopilación de historia de la Federación se va a contratar una empresa de comunicación que, de soporte, el trabajo consiste en hacer ese documento histórico detallando los siguientes aspectos:

- **Recopilación de la Historia**

PRODUCTO	TRABAJO
Documento histórico	Investigación Recopilación de información Entrevistas Redacción de documento Se entrega en formato PDF
Grabación de 15 videos. 4 min cada uno Equipo: (1 cámara + kit de iluminación básico + 1 micrófono + equipo de producción)	Grabación y edición Locación. Sede actual de la Federación Se programa grabación de los 15 videos en 6 días.
Otros	Gestión de RRPP por el Aniversario Gestión de publicity en prensa (entrevistas, notas, reportajes)

El proyecto se comenzará a desarrollar de inmediato, con una duración de 2 meses, proyectando entregar en la última semana de octubre.

Se solicitaría una cuota extraordinaria a los Colegios Profesionales.

Monto sin impuesto	\$4000
13% IVA	\$ 520
TOTAL MONTO CON IVA	\$4520

Consultan si se hizo un concurso público para elegir la empresa que va a desarrollar este proyecto.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que no se hizo de manera pública, pero si se solicitaron cotizaciones a empresas que anteriormente han ofrecido servicios a la Federación.

La Lic. Patricia Rojas indica que tenía la misma consulta y además comenta que hay un excompañero de FECOPROU que era representante de COLYPRO don Adalberto, que él insistió siempre en la necesidad de escribir la historia de la Federación y sugiere que se le consulte también a él porque él había estado recopilando información.

La Máster Eugenia Aguirre Raftacco del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Eugenia Aguirre Raftacco del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales menciona que recién se incorpora por tener compromisos los miércoles, indica que tiene una recomendación en este tipo de trabajos cuando son consultorías. La recomendación consiste en establecer quienes serían las contrapartes institucionales que supervisarían este trabajo, para efectos de evitar que lleguemos a los dos meses y haya deficiencias en alguna línea, por si algún equipo profesional se quisiera proponer y revisar los avances para que el trabajo concluya de la mejor manera posible.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la sugerencia e indica que va a reactivar nuevamente la comisión y si algunos compañeros se quieren integrar para que ayuden en la revisión del trabajo.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que en vista a que la representación del Consejo Universitario ha generado tantas dudas se va a realizar una sesión extraordinaria CP-12-2021, el día miércoles nueve de setiembre de dos mil veintiuno a las seis de la tarde, modalidad virtual, como tema único se tendrá la visita de dos miembros del Consejo Universitario de la UCR, el Sr. Norberto Rivera Romero, jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos quien tiene a su cargo la supervisión y coordinación de las unidades que conforman el CIST, facilitando el trabajo del grupo, con el fin de apoyar la labor del Plenario, la Dirección, las Comisiones y los miembros del Consejo Universitario y el Señor Gerardo Fonseca Sanabria Coordinador de la Unidad de Estudios quien es la encargada de asesorar a los miembros del Consejo Universitario en la labor sustantiva que éstos llevan a cabo, mediante propuestas específicas o por medio de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como proporcionar un apoyo global en su labor de formulación de Políticas Institucionales y Lineamientos que posteriormente requieren la aprobación del Plenario, reitera que esta representación a como tiene derechos también tiene muchos deberes y responsabilidades y talvez algunas personas desean participar y no saben a qué se van a enfrentar por lo que se va a realizar esta sesión para aclarar dudas y estén bien enterados del trabajo que tienen que realizar.

El Máster. Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología, indica que una de las personas que tiene que estar ahí es nuestro representante actual, el compañero Marco Vinicio, manifiesta que el más que cualquier otra persona tiene la experiencia y el conocimiento de qué implica participar como representante de la Federación ante el Consejo Universitario por lo tanto sugiere incluir como parte de los representantes a esta sesión del nueve de setiembre al compañero Marco Vinicio .

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que no , que ya don Marco tuvo su oportunidad y ya él brindo un informe muy amplio, indica que quiere que sea muy transparente desde el punto de vista administrativo, menciona que ya don Marco nos contó su experiencia, tuvo suficiente tiempo, se evacuaron preguntas e indica que para ese día ella quiere que sean nada más las personas del Consejo.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, agradece e indica que está muy justificado lo que doña Pilar está solicitando, además menciona que él es un miembro más del Comité Permanente y estará aportando en

el momento que crea conveniente, concluye que nunca ha negado su colaboración y expresa que la Federación siempre puede contar con su persona.

El Arq. Abel Castro Laurito del Colegio de Arquitectos, indica que como lo expresa la señora presidenta talvez podría enviar de nuevo a los colegios el informe de don Marco para que pueda servirles a ellos de guía.

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios, manifiesta que la señora presidenta arroja la propuesta del compañero Mariano diciéndole simplemente no, el propone que este Comité haga una votación si el compañero Marco Vinicio podría estar invitado a esa reunión o si definitivamente tenemos que ceñirnos a lo que viene a presentar la señora presidenta en decirnos que va a traer a estos señores que ninguno de nosotros sabemos quiénes son.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que ya explico la idea, expresa que no es que tenga nada en contra de don Marco Vinicio, indica que la visión de don Marco es su visión como representante de la FECOPROU, la cual ya compartió con nosotros, la idea de esta reunión es que venga personal administrativo del Consejo que van a explicar en qué consiste el trabajo, cuál es la dedicación que se requiere, porque si alguien va a asumir ese trabajo necesita saber en qué consiste, que dedicación va a demandar, por ejemplo una persona que trabaja tiempo completo que tiene un patrono es totalmente incompatible porque esas reuniones son durante el día, la idea es tratar muchos de esos aspectos administrativos para que las personas tengan toda la información, ese es el espíritu, no es que quiera que don Marco no este , pero ya don Marco tuvo su espacio sobre la representación de FECOPROU ante el Consejo Universitario.

La Máster Eugenia Aguirre Raftacco indica estar de acuerdo con la propuesta de la señora presidenta y considera que va a ser un espacio muy valioso para todos los Colegios Profesionales, así como lo está planteando la presidenta.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales, agradece a doña Pilar e indica que lo que hace como presidenta es aportar insumos, manifiesta que comprende su posición y considera que es de suma importancia recordar, que presidir órganos colegiados como FECOPROU le da a la persona que ejerce la presidencia la potestad para la toma de decisiones y menciona que el caso que se está planteando está muy claro, se deja ver cuál es la intención y cuál es el procedimiento que se quiere instaurar, le brinda una felicitación a doña Pilar y manifiesta que les van a otorgar bastantes elementos aún más con el informe que

aporto don Marco, otros elementos como bien se indican desde el punto de vista administrativo.

El Ing. Edgar Osmín López Hernández del Colegio de Ingenieros Tecnólogos y miembro del Comité Ejecutivo, aclara al Comité Permanente que las decisiones que aquí está anunciando doña Pilar son decisiones consensuadas y discutidas en el Comité Ejecutivo, esclarece que no son antojadizas, indica que así como las preguntas que se han generado con el tema de la historia, del aniversario, se han tenido que reactivar comisiones con otros miembros para que las cosas caminen, reitera que las decisiones no han sido antojadizas ni unilaterales si no que han sido consensuadas en el Comité Ejecutivo.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves comenta que se ha tratado de programar esas reuniones que no coincidan con partidos de la selección nacional porque se sabe que si hay partidos no se conectan, agradece a doña Sandra sus comentarios y reitera que ese es el espíritu menciona que es exfuncionaria de la Universidad de Costa Rica a la cual quiere mucho y le gustaría que llegara a ocupar ese puesto realmente una persona comprometida y que tenga muy claro cuáles son las responsabilidades a las que se va a enfrentar.

Como último punto del informe de presidencia la Dra. María del Pilar Salas Chaves comparte que sostuvo una reunión muy productiva con el MSc. Fernando López Contreras, presidente del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO), la Licda. Francini Barboza Topping, asesora legal de la Junta directiva de Colypro, la Sra. Marianela Miranda Solano y su persona con el fin de ir coordinando acciones ya que ellos asumirán la Presidencia de la Federación el próximo año.

Artículo VI Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

La Licda. Patricia Gómez Pereira del Colegio de Periodistas, propone la siguiente moción :
Dados los acontecimientos no sólo los últimos meses sino los que hemos visto durante los últimos por lo menos 40 años en la corrupción estatal, no hablemos del Gobierno porque casi todos son iguales o parecidos, la elección del Fiscal General de la República se ha convertido casi en un botín político por lo que indica les desea proponer hacer una excitativa a la Asamblea Legislativa para que sea esta Federación la que elija al Fiscal General de la República, eso implica que los diputados reformen la Ley Orgánica del Poder Judicial,

manifiesta que no es una lucha fácil pero cree que hay que darla, por ética por honor y para decir basta con tanta corrupción, la Federación tiene suficiente músculo el cual no se ha usado mucho, tenemos una representación suficientemente valiente y preparada para hacer esa elección el Colegio de Periodistas eso es lo que les quiere proponer.

El Máster. Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología, agradece a doña Patricia por su propuesta e indica que le parece muy atinada, sin embargo, indica que el tema es el cómo, como lo logramos, menciona que cuenta con todo el apoyo de parte de su Colegio para lo que sea pertinente y manifiesta que todo lo que tenga que ver con transparencia, rendición de cuentas y lograr que la corrupción salga de la política su Colegio siempre estará presente.

Licda. Patricia Gómez Pereira del Colegio de Periodistas, solicita someterlo a votación si la señora presidenta y los compañeros lo consideran a bien, luego si se aprueba enviar una carta a la Asamblea Legislativa tanto al directorio como a todos los miembros de fracción, indicando la intención de esta Federación proponiendo eso, modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para que sea esta Federación la que elija al Fiscal General de la República de ahora en adelante, aclara que no solo es una vez sería de ahora en adelante.

La Máster Eugenia Aguirre Raftacco agradece la propuesta del Colegio de Periodistas, indica que es un tema sobre el que esta Federación se puede pronunciar. Menciona que la Fiscalía General de la Republica nunca ha sido tan importante como en este momento, pero indica que le preocupa un poco el tema del tiempo, considera que se puede trabajar en una propuesta en la próxima sesión y se puede profundizar de la mano con recomendaciones que ha realizado el Ministerio de Justicia, como el programa Estado de la Justicia y otros grupos de asociaciones de sociedad civil como Costa Rica Integra y así ponderar qué más se puede hacer además de la propuesta que hace la compañera, para que también lo puedan tomar en consideración.

La Dra. Ana Cecilia Chávez Quirós del Colegio de Biólogos, indica que es un punto que no estaba propuesto en la agenda para poder pensarlo un poco y haberlo trabajado, porque no se trata solo de decir, como lo explico don Mariano hay que ver el cómo se va realizar, manifiesta que una propuesta de ese tipo tiene que llevar fundamento, tiene que llevar justificación; el cómo se haría y el procedimiento que se va a realizar para asegurar esa transparencia y seguridad al pueblo de Costa Rica, de que podemos hacerlo. Manifiesta que le parece muy bien la propuesta, pero la decisión que se puede tomar en este momento es

armar un equipo de trabajo para que elabore esa propuesta con todos los fundamentos y entre todos los colegios se pueda analizar.

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines, indica que la normativa a lo interno del Comité Permanente nos impide proceder con una votación si no está dentro de la agenda aprobada para la sesión, considera que lo más oportuno es escribir una propuesta con justificación, tal vez con la ayuda de los compañeros Abogados y Politólogos o los que deseen colaborar, porque es un tema muy importante y no se puede hacer una votación a la ligera.

El Arq. Abel Castro Laurito del Colegio de Arquitectos, menciona que es un tema muy complejo y coincide con todas las acotaciones que han dado los compañeros, considera que FECOPROU representa un sector de la sociedad costarricense relativamente pequeño por lo que para presentar una propuesta de este tipo debería tener aliados, otros sectores de la sociedad costarricense.

La Licda. Patricia Gómez Pereira del Colegio de Periodistas, indica que la propuesta hay que estudiarla y realizar un documento con una base muy sólida, manifiesta que la propuesta es si se aprueba o no la moción, indica que si la moción se aprueba ya vendrá un trabajo que es el que todos han expuesto, indica que con respecto al comentario del compañero Abel ya se había pensado en eso, si se incluía a otros sectores como Cámaras Empresariales, pero es que eso irremediablemente va a tocar intereses políticos y es lo que no se quiere, manifiesta que esto debería ser apolítico, indica que todo mundo tiene una preferencia y eso es innegable pero por ejemplo en su caso indica que ella no se debe a nadie, ni le debe favores a ningún político, no tiene por qué votar para favorecer a nadie y como profesionales así deberían de actuar todos.

Felicitan a doña Patricia, indica que hay que ser valiente para venir a proponer esto en este momento cuando todos estamos indignados, todos estamos molestos y nadie dice nada, indica que el proyecto requiere un estudio como lo indican, pero esto debe ir asociado a cuánto va a costar el odio político al realizar esa acción por parte de la Federación, pero lo que si no podemos hacer es continuar callados, manifiesta que podrían poner dos mociones diferentes, pronunciarnos en medios para hacer saber a todo el país y al gobierno que existe la indignación de nuestros Colegios Profesionales, reitera la felicitación por traer este tema de forma clara.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que este tema no estaba en el orden del día y no ha sido analizado en el Comité Ejecutivo, se refiere al artículo trece en las funciones del Comité Permanente : “ El Comité Permanente conocerá solamente los asuntos que se habrán sometido oficialmente por los colegios Profesionales Universitarios o sus delegados, en consecuencia no podrán someterse asuntos que planteen otras personas siempre profesionales que no sean delegadas ante el Comité Permanente o no actúen en la representación de su respectivo Colegio “ , por lo tanto aunque estén de acuerdo con la propuesta de doña Patricia se requiere un documento enviado por el Colegio de Periodistas de manera oficial para poderlo agregar en agenda pero en este momento no podemos discutir el tema por un tema de reglamento.

Artículo VII Informes de Comisiones y sus delegados

Comisión de Nombramientos

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines, indica que como coordinador de la Comisión de Nombramientos le solicitaron a la señora presidenta y al Comité Ejecutivo un espacio, comenta que como todos saben se ha iniciado el proceso de elección de nuestro representante del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, indica que este consejo está compuesto por doce personas, once personas internas de la Universidad y una de una instancia externa de la Universidad y es la Federación y nos debemos sentir orgullosos de la representación, manifiesta que por eso todo el proceso debe ser equitativo, dando igualdad de oportunidades de todos los que quieran ser candidatos y que exista una gran transparencia en el proceso de la elección. Manifiesta que la Comisión por decisión independiente y autónoma les va a plantear un comunicado para que esto sea digno de nuestra institución.

La Dra. Graciela Meza Sierra da lectura al comunicado: La Comisión de Nombramientos de esta Federación reconoce el interés que despierta la representación de la FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y reconoce que es válido para quienes deseen participar en esta designación que todos y cada uno de los Colegios Profesionales que conforman esta Federación, sin embargo desde hace algunas semanas se han venido presentando situaciones que nos preocupan profundamente, entre ellas, el envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas y solicitudes de citas para reuniones personales tanto con miembros del Comité Permanente como con los Presidentes de algunos Colegios

Profesionales para presentarse como candidatos a esta representación, con el fin de dar a conocer su interés por esa designación y solicitar el apoyo correspondiente de las y los representantes ante la FECORPOU, en al menos un caso, una persona se equivocó en enviar la solicitud a un miembro del Comité Permanente como si fuera representante de un colegio profesional pero no correspondía, se han hecho planteamientos incluso para organizarse entre representantes de colegios en ciertas áreas del Comité Permanente y designar entre ellos un candidato por área, lo anterior a criterio de esta Comisión de Nombramientos constituye un grave irrespeto no solamente para quienes ocupamos puestos de representación de nuestros Colegios Profesionales ante la FECOPROU si no para los mismos gremios representados en este importante órgano, por cuanto todas estas acciones se han dado sin ni siquiera haberse abierto la convocatoria correspondiente, es decir sin que el Comité Ejecutivo de la Federación hubiera comunicado a las respectivas Juntas Directivas de los Colegios Profesionales la apertura del proceso para la designación de candidatos, por otra parte consideramos que lo anterior constituye además un acto de discriminación inversa para todos y todas las colegiadas del sector profesional costarricense que cuenta con representación en esta Federación y que pudieran aspirar a su respectivo Colegio Profesional a participar como candidato o candidata para esta designación, nos preocupa enormemente que los procesos normativos en situaciones como la presente se vean afectados por intereses personales como lo evidenciamos en las situaciones anteriormente citadas por cuanto esto atenta contra la ética, la transparencia y la igualdad de oportunidades que cada representante está llamado a garantizar en este y todos los procesos que desarrolla la Federación. Como Comisión de Nombramientos hacemos un llamado vehemente y muy respetuoso a todos los miembros del Comité Permanente para cumplir con la normativa que corresponde, así como para respetar los procesos internos de los diferentes Colegios Profesionales que conforman la Federación tanto para la designación de candidatos o candidatas al cargo de representación del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica como ante cualquier otro órgano que corresponda designar.

La Dra. Doris Céspedes Alvarado del Colegio de profesionales en Psicología, avala la propuesta de la Comisión indica que le parece muy importante y se dijo con lindas palabras la corrupción que se está haciendo, indica que los apoya totalmente y expresa que es una pena que sucedan estas cosas, que hay que tener respeto por las personas que van a participar.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves aclara que ha recibido consultas de colegios donde las Juntas Directivas de los Colegios no están claras de que se trata esta elección, porque están dando la adhesión a un candidato cuando el que viene a votar siempre es un delegado, muchas Juntas Directivas no tiene claro eso, además indica que se han dado casos que el día de la elección los dos delegados del colegio discuten quien es el que va a votar, se aclara que la

paleta se le da al primero que llegue porque se necesita hacer quorum, pero es el Colegio que debe decidir quién va a votar, no se le debe trasladar ese problema al Comité Ejecutivo.

La Dra. Ana Cecilia Chávez Quirós del Colegio de Biólogos, indica que con respecto a la discusión pasada de que sea esta Federación la que elija al Fiscal General de la República, muestra que nos estamos poniendo como un ente con capacidad de elegir y lo que hemos demostrado es que repetimos lo que pasa en la política nacional, indica que si queremos ser ejemplo debemos hacer bien las cosas y aclara que hasta que el Comité de Nombramientos revisa los candidatos y los aprueba existen candidatos, a partir de ahí todos los delegados pueden tomar la decisión, pero no se puede comprometer el voto sin saber quién va a estar, indica que en ese sentido se debe ser cauto pero sobre todo dar el ejemplo de una elección equitativa, transparente como lo ha expuesto el Comité Ejecutivo.

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios, manifiesta que con respecto al comentario de la señora presidenta que no es la primera vez que los colegios la ponen en una situación incómoda y la ponen en una situación indeseable con las presiones sobre quién vota, le solicita que se refiera con alguna precisión si es un colegio o dos porque no es posible que treinta y dos colegios la hayan metido en esa decisión tan incómoda, manifiesta que si esta es la segunda o tercera vez que hace referencia a este tema debería comentar con un poco de precisión cual es el colegio e indica que está de acuerdo con ella que es una posición muy difícil, pero no se puede referir a este comité diciendo que los colegios la ponen en esa situación por que debería haber alguna puntualidad.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que no se va a referir a qué colegios son en esta sesión por un tema de respeto a los colegios, pero si va a enviar una carta a las Juntas Directivas de esos colegios, donde se les va a indicar que son los colegios quienes tienen que decidir cuál de su representante realiza la votación.

La Dra. Graciela Meza Sierra indica que es muy importante tomar algún tipo de sanción disciplinaria en esta situación, porque así como tenemos derechos tenemos deberes y esas personas que ya cometieron esas faltas ni siquiera deberían ser contempladas para el proceso, indica que en su caso ha recibido a su wasap personal mensajes solicitando un voto e indica que ella considero que era una forma en que los miembros se daban a conocer con otras personas, pero ahora teniendo conocimiento de esto ve que no es correcto. Reitera que estas personas o colegios deberían ser sancionados y el tema se debería ver en Comité Ejecutivo porque aquí a como hay muy buenos comentarios hay comentarios muy mal intencionados y fuera de tema. Indica que es su opinión personal y le gustaría que le aclaren si existe ese tipo de sanción o este articulado en la Ley.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que por reglamento no hay ese tipo de sanción, manifiesta que cuando estuvo la elección de CONESUP y hubieron muchos candidatos el reglamento lo único que indica es que hay que darles cinco minutos, después de eso muchas personas le sugirieron que hubiera sido mejor haber enviado los curriculum, con la siguiente elección que fue la Banca para el Desarrollo se enviaron los curriculum por correo electrónico, para esta elección del Consejo Universitario se espera que hayan muchos candidatos, indica que junto con la Comisión de Nombramientos van a buscar una estrategia para darle la oportunidad a todos los candidatos a que puedan a través de nosotros hacerles llegar el curriculum y los atestados para que los conozcan pero hacerlo de una manera transparente.

La Máster Eugenia Aguirre Raftacco hace un llamado a esta Federación, indica que los procesos electorales tienen reglas formales y reglas informales, menciona que las reglas informales no están escritas, son reglas que por ejemplo dicen que si alguien quiere ser Presidente de la República entonces antes de plantear su candidatura y gastar unos cuantos millones en proponer su nombre, "tantea el terreno", hace unas encuestas de opinión, hace estudios, conforma equipos de trabajo. Indica que problematizamos constantemente que las personas se quieran acercar a la Federación, pero hay manifestaciones en contra de las personas que buscan acercarse. Uno no decide de un día para otro que quiere ser candidato a algo, es un proceso personal, familiar, de organizaciones, de gremios, indica que ella cree que a los Colegios que quieren postular a sus candidatos no deberían ser limitados a este espacio, de alguna manera a escuchar a dialogar. Plantea que ya si a alguien ha sobornado, le ha acosado, eso es otra cosa, pero si como organización vamos a limitar el derecho de todas las personas que quieran ser electas para entablar procesos de diálogo, para estos efectos creo que estamos entendiendo de una manera muy restringida lo que significa un proceso electoral. Invita a las personas que hayan sido sobornadas o acosadas y se ven afectadas personalmente que los denuncien ante las instancias judiciales correspondientes, sin embargo, es natural a un proceso electoral, lo que se tomaría como una fase previa correspondiente a las reglas informales de los procesos electorales. Indica que es respetuosa de la decisión que tome este órgano sin embargo como Politóloga tiene que hacer este llamado de atención y aclara que deposita toda la confianza en la Comisión que se hace cargo de esto.

La Dra. Graciela Meza Sierra agradece el comentario, pero indica que tenemos que tener claro que todo eso que se dice aplica en el marco del orden correspondiente a los procesos y en este caso todo eso ocurre antes de que el mismo Comité Ejecutivo convoque a esa nominación, entonces que lo hagan antes, pero que no toquen instancias que no le corresponden. Hay que velar por la ética y las normas que nos rigen.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que el tema se va a conversar con la Comisión de Nombramientos para tomar una decisión del procedimiento que se va a realizar el día de la elección para darle oportunidad a todos los candidatos.

Artículo VIII Asuntos Varios

El Arq. Abel Castro Laurito del Colegio de Arquitectos indica que con relación a la solicitud que hizo el Colegio de Sociología en correspondencia con respecto al fondo de mutualidad, manifiesta que aquí hay tres representantes del fondo de mutualidad del Colegio de Federados de Ingenieros y Arquitectos y expresa que con mucho gusto les pueden colaborar, menciona que su fondo es muy sólido, tienen muchos años y cuando finalice la reunión se pueden poner de acuerdo para establecer los contactos para brindarle la información que requieran.

El Máster. Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología, indica que le toma la palabra y van a coordinar, menciona que ellos son un Colegio pequeño y los colegiados les plantean cuales son los aportes al gremio, por eso tienen como finalidad compartir experiencias exitosas con otros colegios. Indica además que tiene dos solicitudes para la Federación, indica que para futuras reuniones presenciales se pueda tener el sistema de zoom para que otros colegas representantes que no puedan asistir de manera presencial, puedan estar en la sesión de manera virtual, además sugiere que para futuras reuniones se pueda tener en cada mesa un identificador donde diga el nombre o el colegio al cuál se representa para poder identificarse de mejor manera. También menciona que cuando se hizo el foro en Colegio de Abogados y Abogadas sobre el trabajo que hace la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular donde estuvo presente el presidente de la Asamblea, ahí se mencionó en algún momento que la Federación tenía un espacio en la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, lo que se habló al final fue la necesidad de ver la posibilidad de recuperar nuestra participación como Federación, indica que básicamente le gustaría saber qué fue lo que paso, el por qué no se logró mantener la representación y ver la posibilidad de recuperarla.

Se manifiesta que con respecto al tema de realizar sesiones mixtas ellos ya solicitaron un criterio a la procuraduría que les pueden compartir si gustan donde les indican en qué circunstancias si es posible realizar sesiones mixtas.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves le agradece el ofrecimiento e indica que ella sabe que este tema es complicado desde el punto de vista legal por lo que hay que revisarlo. Adiciona



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

que en sesiones anteriores se ha hablado el tema de construir un plan estratégico e informa que ya firmaron el contrato con el CICAP y muy pronto van a dar inicio, manifiesta que esta Federación necesita un espacio de reflexión, no es únicamente venir a sacar una correspondencia de temas aislados, se requiere ese espacio para poder atender propuestas como la de doña Patricia y es para esto que queremos realizar el plan estratégico, indica que se les estará informando como va caminando el proyecto.

La Dra. Ana Cecilia Chávez Quirós del Colegio de Biólogos, da respuesta a la consulta de don Mariano con respecto a la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular e indica que lo que sucedió fue un cambio en la ley donde la ley anteriormente tenía una forma de representación, que no era que la Federación tenía una representación si no que todos los Colegios Profesionales tenían al menos un representante y era más de ejecución, que existiera legalmente pero precisamente por intereses políticos y personales, un diputado propuso el cambio y solamente los colegios grandes siguen con representación, los pequeños nos quedamos sin nada, que era el principio que se manejaba antes primero se sacaba un representante de cada colegio y después los grandes podían tener más según su proporción a la cantidad de miembros que tenían, asegura que el sector profesional llegó a liderar muchos aspectos en la Asamblea de Trabajadores y mucho de lo que ahorita tiene el Banco Popular es gracias a este sector.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la participación e indica que pronto les harán llegar la invitación para la celebración del cincuenta y cinco aniversario al cual quedan todos cordialmente invitados y esperan tener su valiosa presencia.

Artículo IX Cierre de sesión

Al no haber más temas a tratar la Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la presencia del Comité Permanente a esta sesión y reitera una felicitación a las mamás, se procede a cerrar la sesión al ser las dieciocho horas con veinte minutos

Dra. María del Pilar Salas Chaves
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.